



# “UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”



## **“INFORME PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN CON TRABAJO ACADEMICO DE ESTUDIO”**

MATERIA DEL EXPEDIENTE : CIVIL

PROCESO : ABREVIADO

EXPEDIENTE : 01082-2012

MATERIA : PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

BACHILLER:

- MIGUEL ANGEL PALMA BIZARRETA

Cusco ,20 Abril de 2018



Título : Informe de trabajo académico: expediente civil abreviado prescripción adquisitiva.

Autor : - Miguel Angel Palma Bizarreta

Fecha : 20-04-2018

El informe que a continuación pasaré a desarrollar, se trata de un proceso sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, iniciado el 03 de agosto del año 2012. La demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio, se encuentra en nuestro Sistema Jurídico, de Administración de justicia basado en el Código Civil, del libro V Derecho Reales, y en los preceptos, Art. 950 y 952, para que el Estado a través de sus Órganos Jurisdiccionales determinen las pretensiones y el petitorio de los justiciables, estas pretensiones se debe corroborar con las pruebas para que los partes procesales y el director del proceso, interpreten este derecho. De acuerdo a lo señalado en el Código Procesal Civil en el artículo 505°, señala, además de lo dispuesto en los artículos 424 y 425, la demanda debe cumplir con los siguientes requisitos adicionales, que están comprendidos y estipulados desde el inciso 01 hasta el inciso 05, de este cuerpo legal. En tanto, este proceso es regulado en la vía del PROCESO ABREVIADO, donde las partes procesales disputan sobre sus tierras y predios, pueden ser posesionarios o propietarios de un inmueble que está estipulado en nuestro sistema jurídico para calificar o determinar las pretensiones de Prescripción Adquisitiva de Dominio, existiendo para esto, presupuestos procesales materiales y presupuestos procesales formales . Es por tal razón presento mi informe del expediente civil que me toco analizar en este presente caso de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.